

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004494

Las condes, 21 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificado de agosto de 2025, Director de Seguridad Publica, la boleta que acompaña.

AFR.
OFPA No. /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 251574/BOL		13/20/08/2025	JOSE ROJAS IRIARTE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.100.000	940.500 159.500
TOTAL					1.100.000	1.100.000

La cantidad de :
UN MILLON CIEN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004 \$ 1.100.000

